



III Concurso Nacional de Fotografía Digital CANSON INFINITY

La empresa **Hamelin Brands SLU** convoca el III Concurso Nacional de Fotografía Digital CANSON INFINITY de acuerdo a las siguientes bases:

Participantes:

Fotógrafos aficionados y/o profesionales mayores de 18 años residentes en España.

Temática:

El tema del concurso es totalmente libre.

Apartados:

Se establecen dos apartados, Color y Monocromo.

A tal efecto, se considerará como obra monocromática, aquella que presenta diferentes matices de grises o aquella que está virada íntegramente en un solo color. Por el contrario, aquella obra en blanco y negro, modificada por un viraje parcial, o virada en más de un solo color, será considerada como obra en color. (Normativa F.I.A.P.)

Obras:

Podrán presentarse un máximo de 2 obras por participante, con total libertad de técnica y procedimiento, las cuales deberán ser originales, inéditas y no podrán haber sido premiadas en ningún otro concurso, ni publicadas en ningún otro medio.

Presentación:

Las obras tendrán un formato libre para la mancha de imagen y deberán presentarse impresas únicamente sobre cualquiera de los papeles de la gama Canson Infinity de formato A4, A3 o A3+, sin enmarcar ni montar.

Identificación y envío:

1. Para poder concursar, cada participante deberá acceder primero a la web www.canson-infinity.com y registrarse cumplimentando el formulario de participación, además de subir los archivos fotográficos con los que se desee participar en el concurso, entre el 1 de Octubre de 2011 y el 31 de Enero de 2012.

Dichos archivos fotográficos para la web deben cumplir las siguientes condiciones:

Formato JPEG.

Altura máxima de 600 píxeles.

Peso máximo del archivo de 400 Kb.

Una vez registrado, cada participante recibirá un correo electrónico, que certificará que dicho registro se ha efectuado correctamente.

2. Paralelamente, cada participante deberá enviar, impresas únicamente en cualquiera de los papeles Canson Infinity, la copias fotográficas con las cuáles participe, debidamente embaladas y protegidas y adjuntar una copia impresa del correo electrónico, que certifica el correcto registro en la web del concurso, a:

HAMELIN BRANDS

C-66 Km.22,8

17463 Flaçà (Girona)

En el paquete se hará constar en el exterior:

III Concurso Nacional de Fotografía Digital CANSON INFINITY

Fecha de admisión:

La fecha de recepción se iniciará el 1 de Octubre 2011 y finalizará el 31 de Enero de 2012, ambas inclusive. Se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.

Jurado:

1. Jurado de admisión.

El Jurado de admisión velará por el cumplimiento de estas bases en la recepción y verificación de las obras presentadas al concurso, y se reserva el derecho de excluir del mismo, aquellos trabajos que pudieran atentar contra el honor o la dignidad de las personas, así como aquellos que no cumplan con cualquiera de las bases establecidas.

2. Jurado calificador:

Estará formado por:

- César Lucas. Fotógrafo y editor.
- Isabel Díez. Fotógrafa de Naturaleza.
- Raimon Moreno. Presidente de la Federació Catalana de Fotografia.
- Sílvia Omedes. Directora de Photographic Social Vision.
- Fina Lunes. Fotógrafa y docente.



El fallo del jurado se realizará del 13 al 17 de Febrero de 2012.

Dicho fallo será inapelable 15 días después de su publicación en la web del concurso. Durante este periodo, la organización podrá realizar las comprobaciones que considere oportunas al respecto de las obras premiadas o seleccionadas.

Ningún premio podrá quedar desierto.

La organización se pondrá en contacto con los ganadores para avisar oportunamente de la entrega de premios.

Premios:

Se establecen los siguientes premios:

Categoría color:

Primer Premio: 5.000 € y medalla de Oro de CEF.

Segundo Premio: 2.500 € y medalla de Plata de CEF.

Tercer Premio: 1.000 € y medalla de Bronce de CEF.

Categoría monocromo:

Primer Premio: 5.000 € y medalla de Oro de CEF.

Segundo Premio: 2.500 € y medalla de Plata de CEF.

Tercer Premio: 1.000 € y medalla de Bronce de CEF.

Se establecen además, 3 menciones por categoría con consideración de finalistas, que serán premiadas con un lote de productos Canson Infinity. Todos los premios estarán sujetos a la retención del IRPF correspondiente, según la legislación vigente.

En el caso que resultaran premiadas dos obras de un mismo autor, sólo se considerará como premio la mejor calificada, pasando la otra a la categoría de mención.

En el caso de que alguna obra fotográfica premiada fuera posteriormente descalificada por incumplimiento de las bases, los premios se otorgarían por orden correlativo.

Exposición:

Las imágenes presentadas al concurso quedarán expuestas en la web de Canson Infinity.

Disposiciones generales:

1. Los autores premiados, así como los finalistas, deberán facilitar a *Hamelin Brands SLU* un archivo digital de alta resolución en formato TIFF de la obra ganadora o finalista, con el fin de incluirlo en posibles publicaciones o reproducciones, que hagan referencia a la difusión del propio concurso, en los periodos y limitaciones que la legislación actual española establece.

2. A tal efecto, aquellos autores que resulten premiados o finalistas, deberán autorizar a *Hamelin Brands SLU*, la reproducción, publicación o difusión de las obras ganadoras o finalistas, en cualquier medio, para los periodos y limitaciones que la legislación actual española establece, siempre con el único propósito de dar difusión al concurso y sin perjuicio alguno sobre los derechos del propio autor. En este caso, *Hamelin Brands SLU* solamente estará obligado a citar el nombre del autor de forma explícita y sin que ello comporte ningún tipo de abono de derechos.

3. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

4. Las copias impresas de las obras que resulten ganadoras o finalistas quedarán en propiedad de *Hamelin Brands SLU*. El resto de las copias impresas presentadas al concurso, que no resulten ni premiadas ni seleccionadas, quedarán bajo la custodia de *Hamelin Brands SLU* y no serán devueltas a sus autores salvo petición expresa, que deberá realizarse por escrito una vez fallados los premios y hasta los seis meses posteriores a la fecha de publicación del mismo, con el fin de concertar día y hora para su recogida en las oficinas de *Hamelin Brands SLU*. En ningún caso, la organización se hará cargo de los portes de devolución, ni del posible deterioro de las obras.

5. El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en ellas corresponderá únicamente a *Hamelin Brands SLU*, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

6. Los datos facilitados serán tratados de forma confidencial, de conformidad con la Ley de Protección de Datos (15/1999), incorporándose a nuestro fichero automatizado y se destinarán únicamente a proporcionar información sobre las diferentes actividades de *Hamelin Brands SLU*. Si usted lo desea puede ejercer su derecho de acceso, rectificación o cancelación de datos, mediante escrito dirigido a *Hamelin Brands SLU* en la siguiente dirección: C-66 Km.22,8 17463 Flaçà (Girona).

Este certamen se celebra bajo los Patrocinios de la Confederación Española de Fotografía, con el número: E/2011/14, y de la Federació Catalana de Fotografia, con el número: 2012/06